LOTERÍA DE BOGOTÁ

La que más billete da

LOTERÍA DE BOGOTÁ D.C

Nro. Rad: **3-2025-542**

Fecha: **19/03/2025** - Anexos: **N/A**

Destino: **OF. SISTEMAS**

MEMORANDO

Código Depend.:	**300**
Para:	**LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR - OFICINA DE GESTION TECNOLOGICA E INNOVACION**
De:	**SECRETARIA GENERAL**
Asunto:	**DELEGACION SUPERVISION CTO 27-2025**
Referenciados:	**N/A**

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato que se relaciona a continuación:

No. de contrato	27 de 2025
Nombre del Contratista	MCN INGENIERIA S.A.S. representada legalmente por NESTOR ALEXI VARGAS OBANDO
Objeto	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) y del sistema de aire acondicionado del centro de cómputo de la Lotería de Bogotá, incluyendo bolsa de repuestos.
Fecha de suscripción	7-03-2025
Número y fecha de expedición del Registro Presupuestal	250 10-03-2025
Fecha de ARL	N/A
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	14-03-2025
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución es de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En su calidad de supervisor (a), está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del contrato y está sujeto a lo dispuesto a lo señalado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley. Por lo anterior, para la supervisión del contrato deberá cumplir con los artículos precitados y lo señalado en la Resolución No. 069

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35
www.loteriadebogota.com
LINEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

del 03 de mayo de 2021, ya que dicho documento es de obligatoria consulta y aplicación durante todas las etapas de la actividad contractual, esto es el desarrollo, celebración, ejecución y cierre de expediente.

Cordialmente,

ADRIANA JIMENEZ BAEZ

c.c.e.:
Anexo: 4N/A
Anexos Digitales: 5

Proyectó: NELLY ANDREA MEDINA CASAS
Revisó: NELLY ANDREA MEDINA CASAS-
Aprobó: ADRIANA JIMENEZ BAEZ

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35
www.loteriadebogota.com
LINEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ